Municipalidad De Danli
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.
2763-2290 2763-6745 2763- 6746

Danlí de todos
Un Gobierno para todos

CIRCULAR No. 26 - 2017.

07 de diciembre de 2017.

PARA TODOS LOS EMPLEADOS MUNICIPALES.

La Jefatura de Recursos Humanos les saluda y les desea muchos éxitos en todas sus actividades diarias.

Por medio de la presente y con Instrucciones de carácter Suprior se les COMUNICA que el viernes 08 de diciembre del año en curso se concederá feriado local, en el marco de la celebración del día de la Virgen Inmaculada Concepción, este feriado basado en la Cláusula No.34 del Segundo Contrato Colectivo Vigente entre la Municipalidad de Danlí y el SITRAMUD, reintegrándose a sus labores correspondientes el lunes 11 de diciembre de 2017

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE DANLI RECURSOS HUMANOS Danlí, Honduras

Licdo. Roberto Rivas
Jefe de recursos Humanos
cc. archivo.

Municipalidad De Danli
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.
2763-2290 2763-6745 2763- 6746

Danlí de todos
Un Gobierno para todos

CIRCULAR No. 27 - 2017.

22 de diciembre de 2017.

PARA TODOS LOS EMPLEADOS MUNICIPALES.

La Jefatura de Recursos Humanos les saluda y les desea muchos éxitos en todas sus actividades diarias.

Por medio de la presente se les COMUNICA que los días lunes 25 de diciembre del año 2017 y el lunes 01 de enero de 2018, se concederán días feriados, basados en la Cláusula No. 34 del Segundo Contrato Colectivo Vigente, por lo que deberán reintegrarse a sus labores los días martes 26 de diciembre de 2017 y martes 02 de enero de 2018.

Esta Jefatura les desea una feliz navidad y un próspero año nuevo 2018 y recuerden siempre que el primer invitado a nuestras reuniones debe ser DIOS.

Atentamente.

Licdo. Roberto Rivas
Jefe de recursos Humanos
cc. archivo.